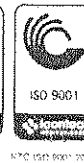
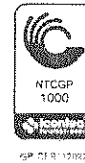




Universidad de Nariño  
Consejo Académico



**ACUERDO NÚMERO 081  
(23 de agosto de 2016)**

Por el cual se aprueba el *Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente* del Departamento de Ciencias Sociales.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO QUE:**

Que el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo 065 de Marzo 27 de 2007, adopta una nueva reglamentación sobre los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación Docente en los diferentes programas de la Universidad de Nariño;

Que por acuerdo No. 065 del 27 de marzo de 2007, este Organismo aprobó el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Ciencias Sociales, con una vigencia hasta el año 2015.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, mediante Proposición No. 033 del 8 de agosto de 2016, recomienda aprobar el nuevo Plan de Capacitación para el Departamento de Ciencias Sociales, para la vigencia 2016 – 2021, por cuanto tiene la necesidad prioritaria de capacitar a su personal docente a nivel de maestría, Doctorado y Post-Doctorado, tanto en las áreas de Historia, Antropología, Pedagogía y Geografía, con el fin de alcanzar altos indicadores de cualificación de sus docentes, para obtener la Acreditación del Programa y por ende de nuestra Alma Mater.

Que en la construcción del nuevo Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente, se tuvieron en cuenta los lineamientos trazados en el Proyecto Educativo Institucional – PEI -, en particular en lo dispuesto en el Artículo 4º, “Función Misional-Académica”; de igual manera cuenta con el visto bueno del Comité Curricular y la Asamblea de Profesores del Departamento de Economía.

Que la Vicerrectoría Académica mediante oficio ADA-084 del 12 de agosto del presente año, presenta a consideración la Proposición No. 033, expedida por el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y emite concepto favorable, según el cual cumple con lo reglamentado en el Acuerdo No. 065 precitado y además, las áreas de las necesidades de cualificación, tienen coherencia entre la disciplina y la capacitación que requiere el programa.

Que este Organismo consideró pertinente aprobar la solicitud; en consecuencia.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar el PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, con vigencia 2016 – 2020, así:

**1. ANTECEDENTES**

El Departamento de Ciencias Sociales fue creado por Resolución No. 10170 de diciembre 16 de 1974 del Ministerio de Educación Nacional, como Licenciatura en Educación, Especialidad en Ciencias Sociales, e inició labores en jornadas diurna y nocturna. Mediante Acuerdo No. 007 de 1992, del Honorable Consejo Superior, fue clausurada la sección nocturna.

A lo largo de su trayectoria ha sufrido múltiples reestructuraciones de su plan de estudios, entre las cuales cabe destacar la realizada en 1995, cuyo pensum aprobado por el Honorable Consejo Académico, dio paso a lo que podemos llamar Nuevo programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, que inició labores a partir del segundo semestre de dicho año.

De acuerdo a su naturaleza, este programa estaba adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Nariño, organismo creado mediante Acuerdo 068 de mayo 15 de 1991, emanado del Honorable Consejo Superior.

A finales de 1999, la Universidad de Nariño, en general asume los procesos de autoevaluación y reforma académica, respondiendo a uno de los objetivos del plan marco de desarrollo de 1998.

El proceso fue enriquecedor y abocó a la Universidad a pensar en si misma, en su quehacer, en la formación de formadores y plantear un norte, un plan marco institucional, desde el cual cada programa formuló su propio currículo. La nueva reforma plantea la necesidad de dar respuesta efectiva a las nuevas demandas sociales y académicas del momento.

A partir de las directrices institucionales, durante el año 1999 el programa inició su proceso de Autoevaluación que culminó con la reforma curricular del año 2000, la cual se mantiene vigente hasta este momento.

Se llegó al consenso de plantear el currículo, como un proyecto de Investigación en donde la metodología asumida para desarrollarlo es la enseñanza problémica, esta propuesta curricular fue aprobada mediante acuerdo número 101 del 14 de noviembre de 2000 emanado de los Honorables Consejo Superior Universitario y Consejo Académico. Inició labores académicas desde febrero de 2001.

Al momento del proceso de formulación del programa se contaba con una planta de cuatro profesores de tiempo completo dos Licenciados en ciencias sociales con Doctorado en Historia y Maestría en Enseñanza Problémica; dos antropólogos con Doctorado en Historia Americana y Maestría en Etnoliteratura, de los cuales se jubilaron cinco entre los años 2002 y 2011. Como profesores hora cátedra se contaba con cuatro Licenciados en Ciencias

Sociales con especializaciones en docencia de la historia, docencia de la Geografía y Maestría en Etnoliteratura. De los profesores de tiempo completo se jubilaron tres entre los años 2002 y 2010.

En el año 2003 se vinculan dos profesores, uno en el área de historia y otro en el área de antropología; en el año 2005, se vincularon dos profesores de tiempo completo, uno en el área de Geografía y otra en el área de Pedagogía y en el año 2015 se vincula un docente en el área de Historia.

A partir del año 2007, se inicia un proceso de autoevaluación del programa, con la intención de revisar las condiciones de calidad del mismo según el decreto 2566 de 2003 y construir un PEP actualizado, que le permita obtener la renovación del registro calificado. En el año 2009 se presenta el PEP al consejo académico para obtener su aval y se remite al MEN, con los respectivos soportes. En febrero de 2010 se tiene la visita de pares académicos y en mayo el sistema SACES publica la resolución número 2698 del 16 de abril de 2010, mediante la cual se otorga la renovación del registro calificado por siete años para el programa de Licenciatura en educación Básica, con énfasis en Ciencias Sociales, en este momento el programa se encuentra en proceso de renovación de registro calificado y acreditación, por lo cual los proceso de autoevaluación permiten re-significar el PEP.

El Departamento está adscrito a la facultad de Ciencias Humanas, y trabaja en sintonía con la misión y visión de dicha facultad. En las visiones y misiones tanto de la Licenciatura como de la Facultad, se hace evidente un eje común que las articula: la preocupación por la formación del ser humano, y la formación es el fin último de la pedagogía, esto permite el apoyo constante de la Facultad al programa de Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Ciencias Sociales.

En el proceso de autoevaluación se replanteó la misión, visión y objetivos del Programa, dado que en el año 2008 y 2013 la Universidad a través del Plan de desarrollo, 2008-2020, pensar la Universidad y la Región y el Proyecto Educativo Institucional emitieron una nueva misión y visión institucional, hecho que motivó a re-pensar los aspectos filosóficos del Programa, para que exista una coherencia entre los objetivos del Programa y las funciones del Alma Máter a través de sus funciones de docencia, investigación e interacción social. Todo ello sobre la base de un desarrollo curricular que permita la complementariedad y el diálogo de saberes, a través de estrategias pedagógico comunicativas y de mejoramiento permanente, en la interdisciplinariedad y la formación humanística y ética, promoviendo así un desarrollo de la investigación orientado hacia la producción del saber científico, desde diversos paradigmas y concepciones teóricas y metodológicas y que pueda llevar a la formación de un profesional que asuma los diferentes campos de acción y problemas del entorno, como espacios de conocimiento e intervención idónea con responsabilidad social.

## **2. ESTADO ACTUAL DE CAPACITACION DE LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.**

En la actualidad (semestre B- 2010) se registran los siguientes datos respecto a la planta docente del Programa de Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales:

**CUADRO 1. DOCENTES ADSCRITOS DE TIEMPO COMPLETO AL PROGRAMA**

PROFESORES ADSCRITOS AL	TIPO DE VINCULACIÓN Y	NIVEL DE FORMACIÓN
Claudia Afanador	Tiempo completo asociada	Magister.
Luis Alberto Martínez	Tiempo Completo asistente	Candidato a doctor
María Elena Erazo	Tiempo Completo asistente	Doctora
Patricia Cerón	Tiempo Completo asociada	Doctora
Carmen Carvajal	Tiempo Completo asistente	Magister
Jairo Pabón	Tiempo completo auxiliary	Magister

En los últimos tres años, el programa ha apoyado los estudios de doctorado de un docente en el área de Ciencias de la Educación, en la universidad de Nariño.

Es importante destacar que la Universidad de Nariño ha aportado significativamente en el proceso de capacitación de los docentes del programa, pues el 50% de los docentes tiempo completo han realizado los estudios de doctorado con el apoyo de la Institución y el Departamento. Así, en el programa de Ciencias Sociales se tiene que el 50% de los docentes poseen formación de doctorado (uno de los docentes está culminando sus estudios doctorales) y el 50% tienen formación de maestría.

En relación con los docentes hora cátedra encontramos lo siguiente:

**CUADRO 2. DOCENTES ADSCRITOS COMO HORA CATEDRA AL PROGRAMA**

PROFESORES ADSCRITOS AL PROGRAMA	TIPO DE VINCULACIÓN Y	NIVEL DE FORMACIÓN
Alejandra Gómez	Hora cátedra	Candidata a Magister
Bárbara Ojeda	Hora cátedra	Doctora
Jairo Cassetta	Hora cátedra auxiliar	Especialista
German Rosales	Hora cátedra asistente	Magister Realiza estudios de Doctorado
Karol Luna	Hora cátedra asistente	Candidata a doctora
Víctor Erazo	Hora cátedra asistente	Magister
Iván Tobar	Hora Cátedra asistente.	Magister
Jorge Leonardo Narváez Pianda.	Hora cátedra	Pregrado. Realiza estudios de maestría

Fernando Valencia ramos	Hora Cátedra Asociado	Candidato a Doctor
Giovanny Aldemar Arteaga	Hora cátedra asistente	Magister

De los diez docentes vinculados en la modalidad de hora cátedra, el 10% son doctores, el 20% son candidato a doctor, el 10% realizan estudios de doctorado, es decir que un 40% de los docentes de hora cátedra del Programa en un lapso no mayor a 3 años tendrán formación doctoral; el 30% tienen formación de maestría, 10% es candidata a magister, 10% de los docente realiza estudios de maestría y 10% de los docente tiene formación de especialista.

### CUADRO 3. NIVEL DE CAPACITACION DE DOCENTES POR TIPO DE DEDICACION

DEDICACIÓN	No. DE DOCENTES	ESPECIALISTA	ESTUDIOS DE MAESTRÍA	CANDIDATO A MAGISTER	MAGISTER	ESTUDIOS DE DOCTORADO	CANDIDATO A DOCTOR	DOCTOR
TIEMPO COMPLETO	6				3		1	2
HORA CATEDRA	10	1	1	1	3	1	2	1

### 3. IDENTIFICACION DE NECESIDADES

Teniendo en cuenta que los docentes, en su gran mayoría tienen título de Magíster, se ve la necesidad de capacitación a nivel de doctorado en las siguientes Áreas:

- A. Área de Historia :
- Regional.
  - Nacional.
  - Latinoamericana.
- B Área de Antropología
- Estudios Culturales.
- C. Área de Pedagogía.
- Educación e investigación.
  - Pedagogía en Ciencias Sociales.
  - Epistemología o investigación de las Ciencias Sociales
- D. Área de Geografía

- Geografía
- Pedagogía en Geografía.
- Epistemología o investigación en Geografía.

#### 4. JUSTIFICACION

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, fundamenta su currículo hacia la Historia, Geografía, Antropología y pedagogía; los contenidos se distribuyen y trabajan atendiendo más a criterios de equilibrio entre estas disciplinas.

Las Ciencias Sociales tienen tareas urgentes que plantear y ejecutar con una elevada cualificación, para lo cual es necesario transformar las formas de trabajar, incluyendo en ellas la organización, los métodos, las relaciones con otras disciplinas, sus relaciones con el estado y, en general, su inserción y legitimación en la sociedad.

El papel de las Ciencias Sociales, como factor de cambio, debe permitir a los actores del proceso pedagógico apropiarse del “Ser social” de la comunidad educativa, proporcionar herramientas necesarias para problematizarla y formular alternativas de solución en los campos de la disciplina de las ciencias sociales y en el campo pedagógico y educativo. A este nuevo papel de las Ciencias Sociales, corresponde un nuevo docente, consciente de que el mejoramiento de la profesión educativa no será efectivo si no eleva sus niveles de preparación disciplinar, pedagógico e investigativo y hace de su labor una auténtica profesión, demostrando su competencia y su identidad profesional.

Bajo estos criterios, los profesores de Tiempo Completo y Hora Cátedra, del Departamento de Ciencias Sociales, ven la necesidad de capacitación a nivel de posdoctorado, doctorado, pues, con esto se fortalecerán las líneas de investigación, se promoverán los semilleros, las publicaciones, las ponencias tanto a nivel local, como nacional e internacional y se optimizará el proceso de formación de los futuros docentes de las ciencias sociales en el departamento de Nariño.

#### 5. OBJETIVOS DE LA CAPACITACION

- Capacitar al profesorado a nivel de pos-doctorado, doctorado en las áreas de Historia, Geografía, Antropología, Pedagogía de las Ciencias Sociales.
- Fortalecer el nivel académico de los docentes, del programa así como lograr la acreditación del mismo.
- Propiciar estrategias para la actualización y formación de postgrado de los docentes adscritos al Departamento de Ciencias Sociales en las áreas que permitan lograr un mejoramiento del desarrollo curricular.
- Fortalecer el desarrollo de la comunidad académica universitaria a través de la cualificación de los docentes adscritos al Departamento de Ciencias Sociales, mejorando el trabajo interdisciplinario, consolidando grupos de investigación y optimizando los procesos de proyección y extensión a la comunidad.

- Apoyar la construcción, apertura y desarrollo de programas curriculares a nivel de postgrado en nuestra región con el fin de ofrecer la actualización del conocimiento en Ciencias Sociales, Pedagogía y Educación como instrumento de desarrollo local y regional.

## 6. ESTRATEGIAS

A continuación se muestran los postgrados ofrecidos por la Universidad de Nariño y por convenios con universidades de orden nacional y que son más o menos afines con los intereses del Departamento de Ciencias Sociales.

CUADRO 4 OFERTA DE POSTGRADOS UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y CONVENIOS

OFERTA LOCAL	NOMBRE DEL POSTGRADO	AREA	NIVEL	ESTADO
Universidad de Nariño	Doctorado en Ciencias de la Educación	Educación	Doctorado	Vigente a la fecha
Universidad de Nariño	Maestría en Docencia universitaria	Educación	Maestría	Vigente a la fecha
Universidad de Nariño	Maestría en Educación	Educación	Maestría	Vigente a la fecha
Universidad de Nariño	Maestría en Etnoliteratura	Antropología	Maestría	Vigente a la fecha

El Cuadro anterior muestra que la Universidad de Nariño oferta postgrados en niveles de maestrías y doctorados pero solo en el tema educativo.

Existen postgrados con temáticas afines con saberes específicos, pero que se encuentran en un nivel de especialización, lo cual no hace atractivo en este nivel a profesores especialistas. La pretensión es que existan niveles de Maestrías y Doctorados y posdoctorado.

CUADRO 5 OFERTA DE POSTGRADOS UNIVERSIDAD AMBITO NACIONAL

OFERTA NACIONAL	NOMBRE DEL POSTGRADO	AREA	NIVEL	ESTADO
Universidad Nacional de Colombia – Bogotá	Doctor en Geografía	Geografía	Doctorado	Vigente a la fecha

Universidad Nacional de Colombia – Bogotá	Doctorado en Ciencias humanas	Ciencias Sociales	Doctorado	Vigente a la fecha
Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC	Doctor en Geografía	Geografía	Doctorado	Vigente a la fecha
Centro de investigaciones y estudios avanzados en niñez, juventud, educación y desarrollo de la Universidad de Manizales y el CINDE	Doctorado en ciencias sociales. niñez y juventud	Ciencias sociales	Doctorado	vigente a la fecha
Universidad Nacional de Colombia	Maestría en Estudios Culturales	Ciencias Sociales	Maestría	vigente a la fecha
Universidad Nacional de Colombia	Doctorado en Ciencias humanas y sociales	Ciencias Humanas y sociales	Doctorado	vigente a la fecha
Universidad Nacional de Colombia – Bogotá	Doctor en Antropología	Antropología	Doctorado	vigente a la fecha
Universidad del Cauca	Doctor en Antropología	Antropología	Doctorado	vigente a la fecha
Universidad Nacional de Colombia	Maestría y Doctorado	Historia	Maestría Doctorado	Vigente a la fecha

NOTA: Es importante anotar que en el transcurso de los próximos cinco años pueden crearse ofertas de posgrados en Instituciones de reconocido prestigio como es el caso de la Universidad de Nariño o a nivel nacional e internacional, afines a las áreas de capacitación docente del programa, razón por la cual pueden ser tenidas en cuenta.



CUADRO 6 OFERTA DE POSTGRADOS UNIVERSIDAD AMBITO INTERNACIONAL

OFERTA INTERNACIONAL	NOMBRE DEL POSTGRADO	AREA	NIVEL	ESTADO
Universidad del Salvador, Buenos Aires	Doctorado en Geografía	Geografía	Doctorado	Vigente a la fecha
Universidad Nacional Autónoma de México UNAM	Doctorado en Geografía	Geografía	Doctorado	Vigente a la fecha
Universidad Complutense de Madrid	Doctorado en Análisis e Interpretación de Procesos Territoriales en Geografía Regional y Geografía Física	Geografía	Doctorado	Vigente a la fecha
Universidad de Sevilla	Geografía Física: Cambios Ambientales y Riesgos Naturales	Geografía	Doctorado	Vigente a la fecha
Universidad Complutense de Madrid.	Doctorado en Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia	Geografía e Historia	Doctorado	Vigente a la fecha
Universidad de Barcelona	Doctorado en Didáctica de la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales	Didáctica	Doctorado	Vigente a la fecha
Unam - México	Posdoctorado en Geografía Ambiental.	Geografía	Post Doctorado	Vigente a la fecha
Universidad Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho – Brasil	Posdoctorado en Geografía	Geografía	Post Doctorado	Vigente a la fecha
Unam - México	Posdoctorado en Pedagogía.	Pedagogía	Pos-doctorado	Vigente a la fecha
UPTC RUDECOLOMBIA	Postdoctorado en Ciencias de la Educación	Educación	Post Doctorado	Vigente a la fecha
Flacso, Buenos Aires, Argentina	Doctorado en Ciencias Sociales.	Ciencias Sociales	Doctorado	Vigente a la fecha
Universidad Andina Simón Bolívar	Doctorado en Estudios Culturales	Antropología	Doctorado	Vigente a la fecha
Universidad Andina Simón Bolívar	Doctorado en Estudios latinoamericanos	Historia	Doctorado	Vigente a la fecha
Universidad de Chile	Doctorado en Historia	Historia	Doctorado	Vigente
Universitat Autònoma de Barcelona	Doctorado en Historia Comparada, Política y Social.	Historia	Doctorado	Vigente
Universidad Nacional de La Plata	Doctorado en Historia	Historia	Doctorado	Vigente

Universidad Andina Simón Bolívar	Posdoctorado en historia	Historia	Posdoctorado	Vigente a la fecha
Universidad Autónoma de México	Posdoctorado en estudios latinoamericanos	Historia	Posdoctorado	Vigente a la fecha

#### OTRAS ACCIONES DE CAPACITACION

- Intercambio académico por medio de talleres con participación de docentes y estudiantes de tipo nacional e internacional.
- Cualificación y capacitación docente por medio de Diplomados internos y externos a nivel regional y local (Convenios interinstitucionales).
- Cualificación y capacitación docente por medio de presencia en Seminarios y Cursos a nivel nacional (Apoyo a docentes para su participación).
- Cualificación y capacitación docente por medio de presencia en Maestrías y doctorados propios de la Universidad e Nariño o de Instituciones de tipo regional (Apoyo a docentes para su participación).

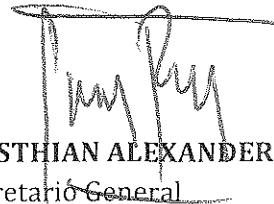
**ARTÍCULO 2º.** Vicerrectoría Académica, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Ciencias Sociales, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 23 días del mes de agosto del 2016



**CARLOS SOLARTE PORTILLA**  
Presidente



**CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA O.**  
Secretario General

Proyectó: Lolita Estrada  
Revisó: Secretario General